

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 27 DE AGOSTO DE 2020

CONSIDERANDO

Que la plazoleta ubicada lindera a la ex estación de FFCC y actual Museo Gabriel Campomar Cervera se encuentra en estado de deterioro, y

Que es deseo de los vecinos del barrio San Martín que la Plazoleta sea remodelada y puesta en valor.

Que la plazoleta mencionada, por estar ubicada en ese lugar, es un espacio propicio para homenajear a los colonos inmigrantes que llegaron a este lugar a fundar nuestra comunidad.

Que el 4 de Setiembre de cada año se celebra en nuestro País el día de Inmigrante.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN
SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES
QUE

LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio a la Dirección de Obras Públicas y Catastro realice las tareas necesarias para la puesta en valor y reacondicionamiento de la plazoleta lindera al edificio donde funciona el museo Histórico "Gabriel Campomar Cervera" ex estación de FFCC de la localidad de Salliqueló.-

ARTÍCULO 2º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 27 días del mes de Agosto de 2020.

COMUNICACION N° 14/20

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

ARIEL SUCCURRO

SECRETARIO HCD

RAUL O. HERNANDEZ

PRESIDENTE HCD